

Dos. Ayuntamiento de Zagra (Granada), por importe de 2.077.378 ptas., para las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Tres. Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), por importe de 2.536.800 ptas., para la revisión de las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Cuatro. Ayuntamiento de La Nava (Huelva), por importe de 1.472.882 ptas., para las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Cinco. Ayuntamiento de El Burgo (Málaga), por importe de 2.320.891 ptas., para la revisión de las Normas Subsidiarias. Avance.

Seis. Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga), por importe de 612.933 ptas., para la revisión de las Normas Subsidiarias. Texto Refundido.

Siete. Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), por importe de 4.731.919 ptas., para la revisión de las Normas Subsidiarias. Conclusión.

La presente Resolución se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento.

Sevilla, 24 de febrero de 1997.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1997, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones complementarias concedidas a los Ayuntamientos que se citan.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 25 de abril de 1996, reguladora del régimen de concesión de ayudas a las Corporaciones Loca-

les, en relación con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de la delegación establecida en el apartado 3 del artículo 6 de la citada Orden de 25 de abril, por esta Dirección General se ha resuelto conceder subvención complementaria a los Ayuntamientos por los importes que se indican:

Uno. Ayuntamiento de El Campillo (Huelva), por importe de 320.000 ptas., complementaria a la concedida por Resolución de 23 de mayo de 1996 para las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Dos. Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces (Huelva), por importe de 265.861 ptas., complementaria a la concedida mediante Resolución de 28 de agosto de 1995 para las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Tres. Ayuntamiento de Huesa (Jaén), por importe de 240.000 ptas., complementaria a la concedida mediante Resolución de fecha 14 de agosto de 1995 para las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Cuatro. Ayuntamiento de Antequera (Málaga), por importe de 1.820.294 ptas., complementaria a la concedida mediante Resolución de fecha 9 de agosto de 1994 para el Plan General de Ordenación Urbana. Conclusión.

Cinco. Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla), por importe de 470.574 ptas., complementaria a la concedida mediante Resolución de fecha 19 de octubre de 1995 para las Normas Subsidiarias. Conclusión.

Seis. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), por importe de 1.748.000 ptas., complementaria a la concedida mediante Resolución de fecha 14 de agosto de 1995 para el Plan General de Ordenación Urbana. Conclusión.

La presente Resolución se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento.

Sevilla, 24 de febrero de 1997.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso que se cita por el procedimiento abierto. (PD. 773/97).

La Consejería de la Presidencia ha resuelto convocar concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del siguiente servicio.

Título: Impresión de la Revista Europa Junta (once números).

Presupuesto máximo: 10.500.000 ptas. (diez millones quinientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: 1 año.

Fianza provisional: 210.000 ptas. (doscientas diez mil pesetas).

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas,

Cuadro Resumen y demás documentación podrán retirarse en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17, de Sevilla, durante los días laborables, desde las diez a las catorce horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del día siguiente al que se cumplan los 26 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos exigidos: Los indicados en el epígrafe 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación y apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente en la sede de la Consejería de la Presidencia, sita en calle Alfonso XII, núm. 17, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán par cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de marzo de 1997.- El Secretario General Técnico, José M.º Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de servicios. (PD. 774/97).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de servicios con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 30/97-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mejoras de mantenimiento y actualización a entorno operativo Windows'95 del sistema de información municipal de Andalucía, SIMA.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución. Importe total: Ocho millones treinta y ocho mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (8.038.482 ptas.) IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional. Ciento sesenta mil setecientos setenta (160.770 ptas.) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41005.

d) Teléfono: 95-455.98.00.

e) Telefax: 95-458-30.11.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.). Sobre núm. 2 titulado «Proposición Económica» que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como anexo al P.C.A.P.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2.ª Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla-41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, núm. 6, 8.ª planta, «Edificio Urbis».

c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41011.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 13 horas.

10. Otras informaciones.

No hay.

11. Gastos del anuncio.

Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

No se envía.

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.